

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4379 de fecha 11 de marzo del 2025.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4379.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4379, con la exclusión, en asuntos informativos, del oficio N° 3267 de la Contraloría General de la República, consignado como inciso 5.2 y se sustituye por el tema de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria 2024.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4377.	Sin modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4377.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Análisis jurídico sobre proyecto de ley – expediente N° 24.289 “Ley para facilitar la tramitología en la creación de cooperativas” - Oficio DE 090-2025 (copia oficios AJ 076-2025, AJ 457-2025 y PRO-0678-2024).	Acuerdo 1: ..., La Junta Directiva acuerda:  1) Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico AJ-076-2025, reiterando el Acuerdo N° JD 228-2024, tomado en Sesión N° 4358, Art. 2 Inciso 3.2, celebrada el 22 de octubre del 2024.  2) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos el Acuerdo N° JD 228-2024 y los criterios ahí citados...	12
Inc. 3.2)	Análisis jurídico sobre proyecto de ley – expediente N° 24.730 “Ley para fortalecer la participación de las mujeres en el cooperativismo” - Oficio DE 091-2025 (copia oficios AJ 079-2025 y DES 029-2025).	Acuerdo 2: ..., La Junta Directiva acuerda:  1) Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico AJ-079-2025, haciéndolo de conocimiento de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, junto con el criterio DES-029-2025, como insumos para la mejora y toma de decisiones de los legisladores, a fin de poder apoyar la propuesta legislativa.	17

		<p>2) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar a la Comisión Permanente Especial de la Mujer los citados criterios.</p> <p>Se hace constar que el directivo Oscar Alvarado Alpizar emite su voto en contra al presente acuerdo, dada su representación del sector de autogestión y el espacio que éste brinda a las mujeres; y la votación fue de seis votos a favor...</p>	
Inc. 3.3)	<p>Ampliación del análisis jurídico sobre proyecto de ley – expediente N° 23511 “Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico” - Oficio DE 054-2025 (copia oficio AJ 069-2025) y (copia oficio AJ 549-2024).</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Directiva acuerda manifestar su absoluta oposición al proyecto de ley 23511 “Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico” por las razones anotadas supra.</p> <p>Solicitar a la Asamblea Legislativa que el proyecto sea consultado al CONACOOOP, CPCA, cooperativas que dependen del recurso hídrico tal como las Eléctricas COOPELESCA RL, COOPEGUANACASTE RL, COOPESANTOS RL, y COOPEALFARORUIZ RL, Consorcio CONELECTRICAS RL, URCOZON RL y demás organismos cooperativos que dependen del agua potable y saneamiento, agroproductivo, generación de energía, y riego y avenamiento.</p> <p>Alertar al CONACOOOP acerca del proyecto.</p> <p>Se hace constar que el directivo Víctor Julio Carvajal Porras emite su voto en contra al presente acuerdo, dado que los comentarios son sobre la participación y no del fondo de la norma y además que debería incorporarse dentro del marco de gobernanza de agua el tema del cooperativismo; y la votación fue de seis votos a favor.</p> <p>Este acuerdo adquirió firmeza con siete votos a favor...</p>	30
Inc. 3.4)	<p>Análisis jurídico sobre el texto del expediente legislativo N° 24406 “Adición de un título IV a la Ley N° 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas para la Creación del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas” - Oficio DE 064-2025 (copia oficios AJ 073-2025 y DES 028-2025).</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la moción presentada por el directivo José Manuel Salas Morales, en el sentido de retirar y que se analice en conjunto con el CONACOOOP para posterior conocimiento y resolución de la Junta Directiva del INFOCOOP, el oficio DE 064-2025, mediante el cual se remite copia del oficio AJ-073-2025, suscrito por la Licda. Jorlene Fernández Jiménez, oficio en que se emite el análisis jurídico del proyecto de ley según expediente legislativo, Expediente N° 24406 “Adición de un título IV a la Ley N° 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas para la Creación del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas”, en atención a la audiencia concedida según oficio AL-CPOECO-0561-2024, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa...</p>	43
Inc. 3.5)	<p>Análisis jurídico sobre proyecto de ley – expediente N° 24.797 “Autorización al Instituto Nacional de</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>---</p>	55

	Fomento Cooperativo (INFOCOOP) para donar un terreno de su propiedad a la Asociación de Vivienda Oromontano del Cantón de Montes de Oro, Puntarenas” - Oficio DE 056-2025 (copia oficio AJ 062-2025).	La Junta Directiva acuerda:  1- Acoger el criterio jurídico AJ-062-2025.  2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar a la Asamblea Legislativa, el citado criterio...	
Inc. 3.6)	Invitación de COOPESALUD RL a visitar nuevas infraestructuras sede San Rafael Arriba de Desamparados y sede en el Llano de San Miguel de Desamparados - Oficio G-019-2025, del 1° de marzo del 2025, suscrito por el Dr. Alberto Ferrero Aymerich, Gerente de COOPESALUD RL.	Acuerdo 6:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar dicha invitación de COOPESALUD RL a la Dirección Ejecutiva, para efectos de que coordine con personeros de la cooperativa...	60
Asuntos de la Auditoría Interna.  Inc. 4.1)	Solicitud de autorización para participar en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (CLAIN 2025), a realizarse en el Hotel Intercontinental San José – Costa Rica, los días: 20 de mayo 2025 (talleres de 2:00 pm a 6:30 pm), 21 y 22 de mayo del 2025 (Congreso) - Oficio AI 032-2025.	Acuerdo 7:  Se recibe y se conoce el oficio de la Auditoría Interna AI 032-2025, del 24 de febrero 2025, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual solicita la venia de la Junta Directiva para participar en el “XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (CLAIN 2025)” el cual tendrá lugar en el Hotel Intercontinental los días 20, 21 y 22 de mayo 2025.  Se otorga permiso con goce de salario al Lic. Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del 20 al 22 de mayo del 2025, para que participe en el “XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (CLAIN 2025)”.  Se autoriza el pago de \$750,00 (+2% IVA), como costo de participación en dicha actividad...	61
Inc. 4.2)	Informe “Liquidación y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna al 31 de diciembre del 2024”; y “Seguimiento al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020 – 2024” - Oficio AI 035-2025.	Se da por conocido.	63
Inc. 4.3)	Informe Final de Estudio – “Seguimiento de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República” - Copia del oficio AI 036-2025.	Acuerdo 8:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dar por recibido el informe AI 036-2025 y acoger la moción presentada por el directivo Mario Durán Fernández, en el sentido de trasladar este informe a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de un mes presente un plan remedial o un plan de cómo se abordarán los	74

		puntos de mejora que se mencionan en el informe de Auditoría Interna...	
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Cronograma de actividades programadas por la comisión conformada por organismos cooperativos involucrados en la celebración del Año Internacional del Cooperativismo - Oficio DE 020-2025 (copia de oficio CI 015-2025) y presentación (distribuido).	Se da por conocido.	84
Inc. 5.2)	Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la Liquidación de la Ejecución Presupuestaria 2024.	Se solicita el plan de trabajo para la próxima semana.	91
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 6.1)	Tema relacionado con la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de INFOCOOP programada en las instalaciones de COOPEAGROPAL RL; presentado por el directivo Oscar Alvarado Alpízar.	Se toma nota.	96